



GARANTÍA LIMITADA EXTENDIDA

ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS. ES POSIBLE QUE TAMBIÉN TENGA OTROS DERECHOS, QUE VARÍAN DE UN ESTADO A OTRO.

PUEDA CONSULTAR LA GARANTÍA LIMITADA EN LÍNEA EN WWW.LIFEWAVE.COM.

GARANTIZAMOS QUE DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL PRODUCTO NO TENDRÁ DEFECTOS DE MATERIALES NI DE FABRICACIÓN.

LIMITAMOS LA DURACIÓN Y LAS COMPENSACIONES DE TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, A LA DURACIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA EXPRESA.

ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LIMITACIONES EN LA DURACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS. POR ELLO, ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE EN SU CASO.

NUESTRA RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS SE LIMITA A LA REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN O REEMBOLSO, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.

¿QUIÉN PUEDE HACER USO DE ESTA GARANTÍA?

LifeWave, Inc., con sede en 13893 Minuteman Drive, Suite 500, Draper, UT, 84020, Estados Unidos (“nosotros”), ofrece esta garantía limitada extendida del producto LifeWave X2O a cualquier persona que adquiriera la unidad LifeWave X2O o a quien se le transfiera dicha unidad LifeWave X2O (véanse las instrucciones adicionales) (en ambos casos, “usted”). La compra de la garantía limitada extendida amplía el plazo de la garantía, que corresponderá a un periodo mayor al de la garantía limitada inicial otorgada a un nuevo comprador. La garantía limitada extendida solo se aplica a las personas que compren la unidad LifeWave X2O a través de un Brand Partner autorizado de LifeWave (distribuidor) o a quienes se les transfiera dicha unidad LifeWave X2O. Esta garantía limitada extendida no se aplica a las transacciones que se realicen cuando la unidad LIFEWAVE X2O se anuncie o venda en una plataforma de comercio electrónico como eBay o Amazon.

¿QUÉ CUBRE ESTA GARANTÍA?

Esta garantía limitada extendida cubre los defectos de materiales y de fabricación del LifeWave X2O (el “producto”) durante el periodo de garantía que se define a continuación. Esta garantía también cubre cualquier daño que se produzca durante el envío desde LifeWave, Inc. hasta su domicilio.

¿QUÉ NO CUBRE ESTA GARANTÍA?

Esta garantía limitada no cubre ningún daño debido a: (a) almacenamiento; (b) uso inadecuado; (c) incumplimiento de las instrucciones del incluyendo el Asesor de Cuidado y Transporte, así como llenar la unidad con agua no aprobada para su uso o utilizar filtros no aprobados o realizar cualquier mantenimiento preventivo; (d) modificaciones; (e) reparaciones no autorizadas; (f) desgaste normal; o (g) causas externas, como accidentes, uso indebido, abuso u otras acciones o eventos fuera de nuestro control razonable.

Esta garantía no cubre los filtros de repuesto ni ningún otro consumible relacionado con la unidad principal LifeWave X2O.



¿QUÉ COMPENSACIONES PUEDO RECIBIR CON ESTA GARANTÍA?

Con respecto a cualquier producto defectuoso durante el periodo de garantía, procederemos, a nuestra entera discreción, a: (a) reparar o sustituir dicho producto (o la pieza defectuosa) sin cargo alguno, o reembolsar el precio de compra de dicho producto. Si envía el reclamo de garantía dentro de los primeros treinta (30) días tras la recepción de la unidad LifeWave X₂O, cubriremos todos los gastos de envío y manipulación. Si el reclamo se envía después de los primeros treinta (30) días, tendrá que pagar todos los gastos de envío y manipulación de los trabajos cubiertos por la garantía.

¿CUÁL ES EL PERIODO DE COBERTURA?

Esta garantía limitada comienza el día en que expira la garantía original de un año de la unidad LifeWave X₂O, y tiene una validez de cuatro (4) años (el "Periodo de garantía"). Cualquier componente reparado o sustituido del Producto tiene una garantía de cuatro (4) años a partir de la fecha de reparación o sustitución, mientras que la garantía del resto del Producto seguirá correspondiendo a la fecha de la garantía extendida original. Si no es posible reparar ni sustituir el producto, le reembolsaremos el precio de compra.

¿CÓMO OBTENGO EL SERVICIO DE GARANTÍA?

Para obtener el servicio de garantía de un producto defectuoso dentro del periodo de garantía, póngase en contacto con nuestro Departamento de Servicio de atención al cliente llamando al +1 (866) 202-0065 o enviando un correo electrónico a customerservice@lifewave.com durante el periodo de garantía para recibir un número de autorización de devolución de mercancía ("RMA") antes de devolver el producto. No proporcionaremos ningún servicio de garantía sin un número RMA. El número de RMA debe estar claramente visible en el exterior del paquete. De lo contrario, podríamos rechazar el servicio de garantía. Usted se compromete a embalar el producto en una caja de cartón adecuada con el material de empaque adecuado. Le recomendamos que utilice un medio de envío con una buena relación calidad-precio. El Servicio de atención al cliente de LifeWave le proporcionará la dirección para devolver el producto junto con su número RMA (autorización de devolución de mercancía).

¿CÓMO OBTENGO EL SERVICIO DE GARANTÍA?

LAS COMPENSACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON LAS ÚNICAS EN VIRTUD DE ESTA GARANTÍA Y REPRESENTAN NUESTRA RESPONSABILIDAD TOTAL POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. NUESTRA RESPONSABILIDAD NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO EL IMPORTE REAL PAGADO POR EL PRODUCTO DEFECTUOSO, NI SEREMOS RESPONSABLES EN NINGÚN CASO DE NINGÚN DAÑO O PÉRDIDA CONSECUENTE, INCIDENTAL, ESPECIAL O PUNITIVO, YA SEA DIRECTO O INDIRECTO.

ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES, POR LO QUE LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN ANTERIOR PUEDE NO SER APLICABLE EN SU CASO.



¿QUÉ OPCIONES TIENE EN CASO DE CASO DE DISPUTA CON NOSOTROS?

Si cree que no hemos cumplido con nuestras obligaciones en el marco de esta garantía limitada, puede acogerse al siguiente procedimiento informal de resolución de disputas. Utilice este procedimiento informal antes de emprender cualquier acción legal ante los tribunales.

1. Negociación

1.1. En caso de cualquier disputa, controversia o reclamo que surja de o esté relacionado con el presente Contrato, o con el incumplimiento, la rescisión o la validez del mismo (una "Disputa"), las partes se comprometen a intentar primero resolver el Desacuerdo con una negociación de buena fe.

1.2. Cualquiera de las partes podrá iniciar la negociación con una notificación por escrito a la otra parte, en la que se describa la naturaleza de la disputa y la reparación solicitada.

1.3. Tras la recepción de dicha notificación, las partes se reunirán en el momento y lugar acordados mutuamente, ya sea personalmente o mediante teleconferencia, para tratar la disputa e intentar llegar a una resolución amistosa.

2. Mediación

2.1. Si la disputa no se resuelve mediante una negociación en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación inicial, las partes acuerdan someter la disputa a mediación antes de emprender cualquier acción legal.

2.2. La mediación será llevada a cabo por un mediador tercero neutral, acordado mutuamente por las partes, y tendrá lugar en un lugar conveniente para ambas partes.

2.3. Las partes compartirán los costos de la mediación en proporciones iguales, y cada parte correrá con sus propios honorarios y gastos legales.

2.4. Para resolver la disputa de forma amistosa, la mediación se realizará de modo que fomente la cooperación y los esfuerzos de buena fe.

3. Esfuerzos de buena fe

3.1. Las partes acuerdan participar en los procesos de negociación y mediación de buena fe y realizar todos los esfuerzos razonables para resolver la disputa de manera amistosa.

3.2. Las partes reconocen que estos procedimientos informales de resolución de disputas buscan facilitar una solución satisfactoria para ambas partes y evitar así los plazos y gastos que conllevan los procedimientos legales.

4. Legislación aplicable, jurisdicción y competencia

El presente Contrato se regirá e interpretará de conformidad con las leyes del estado de Utah, independientemente de los principios de desacuerdos legales.